

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**



PROCESO: ORDINARIO 2020-00096

DEMANDANTE: FREDY ALEXANDER JIMENEZ JIMENEZ

DEMANDADO: ROYAL SEGURIDAD LIMITADA

AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha de inicio: 18 de mayo de 2023

Hora: 08:57am a 10:05am

En Bogotá D.C., encontrándonos reunidos en la sala virtual del Juzgado Treinta y Siete Laboral del Circuito de Bogotá., en el que se hicieron presentes:

DEMANDANTE: FREDY ALEXANDER JIMENEZ JIMENEZ

APODERADO DEMANDANTE: JOSE EDIL RAMITEZ LOPEZ

APODERADO DEMANDADO: LUIS ALEJANDRO VARGAS

REPRESENTANTE LEGAL: LUIS FERNANDO OCAÑA

ACUERDO CONCILIATORIO

El día de hoy se aprobó el acuerdo conciliatorio a que han llegado el demandante señor **FREDY ALEXANDER JIMENEZ JIMENEZ** y la empresa **ROYAL SEGURIDAD LIMITADA** a través de su representante legal, por tratarse de una obligación incierta y de naturaleza discutible, conforme se determinó o se les hizo saber; El acuerdo al que han llegado consiste:

La empresa demandada esto es **ROYAL SEGURIDAD LIMITADA** se compromete a pagar la suma de diez millones de pesos (\$10.000.000), pagaderas en cuatro cuotas

de dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.000), la primera a partir del 06 de junio del año 2023, la siguiente el 06 de julio del mismo año y las dos siguientes el 06 de agosto y 06 de septiembre de 2023.

Valores estos que deberán ser pagados a través de transferencia bancaria a la cuenta de ahorros número 19846306679 del Banco Bancolombia, cuyo titular es el demandante señor **FREDY ALEXANDER JIMENEZ JIMENEZ**.

En virtud de lo anterior se concilian todas y cada una de las pretensiones invocadas en la presente demanda.

Se advierte igualmente que esta conciliación tiene los efectos de cosa juzgada y presta mérito ejecutivo.

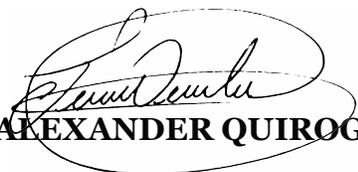
En este orden se da por terminado el proceso y no se imponen costas.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta.

La juez


DIANA CAROLINA HERNÁNDEZ TOVAR

El secretario


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**



PROCESO: ORDINARIO 2020-00096

DEMANDANTE: FREDY ALEXANDER JIMENEZ JIMENEZ

DEMANDADO: ROYAL SEGURIDAD LIMITADA

AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha de inicio: 18 de mayo de 2023

Hora: 08:57am a 10:05am

En Bogotá D.C., encontrándonos reunidos en la sala virtual del Juzgado Treinta y Siete Laboral del Circuito de Bogotá., en el que se hicieron presentes:

DEMANDANTE: FREDY ALEXANDER JIMENEZ JIMENEZ

APODERADO DEMANDANTE: JOSE EDIL RAMIREZ LÓPEZ

APODERADO DEMANDADO: LUIS ALEJANDRO VARGAS

REPRESENTANTE LEGAL: LUIS FERNANDO OCAÑA

Se autoriza la grabación de la audiencia en los términos del artículo 46 CPT y de la SS, en donde queda constancia del registro de las personas que asistieron a la audiencia.

ETAPAS DE LA AUDIENCIA

Se agotó la etapa de conciliación de conformidad con el artículo 77 del CPT y SS

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR el acuerdo conciliatorio a que han llegado el demandante señor **FREDY ALEXANDER JIMENEZ JIMENEZ** y la compañía **ROYAL**

SEGURIDAD LIMITADA a través de su representante legal, por tratarse de una obligación incierta y de naturaleza discutible, consistente:

La compañía **ROYAL SEGURIDAD LIMITADA** se compromete a pagar la suma de diez millones de pesos (\$10.000.000), pagaderas en cuatro cuotas de dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.000), la primera a partir del 06 de junio del año 2023, la siguiente el 06 de julio del mismo año y las dos siguientes el 06 de agosto y 06 de septiembre del 2023.

Los valores enunciados deberán ser depositados en la cuenta de ahorros del señor **FREDY ALEXANDER JIMENEZ JIMENEZ** la cual esta constituida en el Banco Bancolombia, con el número 19846306679.

Se ordenó la terminación del proceso.

ENLACE PARA CONSULTAR LA GRABACIÓN

Podrá consultar la grabación de la audiencia copiando el siguiente enlace en el navegador de su preferencia, el cual lo redireccionará a la página de LifeSize para visualizar la grabación, dividida en 2 partes:

Parte No.1:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/4672acfb-2d49-4223-8534-31825df4156b?vcpubtoken=20ccab4a-e74e-4eb2-9720-81137d486769>

Parte No.2:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/346577d4-330e-4651-8a9b-aba0cb5ce4ca?vcpubtoken=71d53cad-33fc-4b92-b28f-faed878e8e8e>

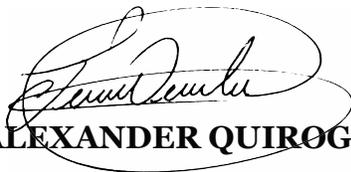
La juez



DIANA CAROLINA HERNÁNDEZ TOVAR

Firma C-1

El secretario



FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO